



fcfm

FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
UNIVERSIDAD DE CHILE

Situación Calendario Académico 2015

Consejo de Facultad

Aprobado en la sesión ordinaria
del 24 de junio de 2015



Contenido:

- ✦ Percepción general sobre paro estudiantil indefinido.
- ✦ Principios orientadores para recalendarización.
- ✦ Compromisos.

“La Universidad, señores, no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si el cultivo de las ciencias y de las letras pudiese mirarse como peligroso bajo un punto de vista moral, o bajo un punto de vista político”

Andrés Bello



Un paro indefinido con revalidación semanal genera una situación de excepción con costos que impactan el proceso formativo:

- ♦ Hay una evaluación general negativa del precedente más reciente de un paro prolongado, correspondiente al año académico 2011.
- ♦ Existen alternativas de participar en las movilizaciones estudiantiles sin interrumpir indefinidamente el proceso formativo.
- ♦ Esto es reconocido en otras unidades de la UChile, como Odontología, Química y Farmacia, y el Instituto de Comunicación e Imagen que ya han retomado las actividades docentes luego de algunas semanas en paro, además de FEN que no ha parado de forma indefinida.

La recalendarización de las actividades docentes debe preservar valores que nos parecen fundamentales, de acuerdo a tres principios orientadores:

- ✦ **Ética del trabajo bien hecho para asegurar los estándares de calidad** y de responsabilidad con el cumplimiento de la misión de la FCFM.
- ✦ **Respeto a los derechos de los otros**, con atención preferente a las minorías, tanto para manifestarse como para cumplir con obligaciones.
- ✦ **Equidad en el acceso a actividades de extensión** para profesores de colegio y alumnos de enseñanza media, especialmente de los provenientes de la educación pública y sectores vulnerables.



Nuestro compromiso con la calidad y la responsabilidad con la misión de la FCFM, nos conduce a:

- ✦ **Cumplir con los estándares en el ámbito docente:** la duración del semestre lectivo de 17 semanas (incluyendo exámenes); la definición de los módulos horarios en 1:30 hr. como referencia; la completitud de las actividades docentes; el diseño e implementación de las evaluaciones.
- ✦ **Cumplir con los programas de los cursos,** que son públicos, fundamentales en la acreditación, y por tanto constituyen un “contrato” tanto con los estudiantes como con la sociedad.

Abandonar estas obligaciones dañaría la fe pública depositada en nuestra institución.

El respeto a los derechos de los otros, nos lleva a:

- ✦ **Mantener los recesos programados** de la actividad docente, tanto en período de invierno (julio) como verano (enero y febrero), para cumplir con compromisos planificados con anticipación.
- ✦ **Facilitar prácticas laborales, salidas a terreno, condiciones de estudiantes de regiones, intercambio, movilidad estudiantil, conferencias, seminarios, pasantías en el extranjero, etc.**
- ✦ **Implementar medidas que faciliten la participación en movilizaciones** estudiantiles para quienes deseen hacerlo, como establecer módulos protegidos y suspender actividades durante manifestaciones de carácter nacional a las que adhiera el CEI.



La equidad en el acceso a actividades de extensión, nos lleva a:

- ✦ Mantener los recesos programados de la actividad docente, tanto en período de invierno (julio) como verano (enero y febrero), para preservar el espacio para:
 - ✦ **Talleres de Invierno**
 - ✦ **Escuela de Verano.**
 - ✦ **Cursos de perfeccionamiento para profesores de colegio.**

La Escuela de Verano (EdV) merece una mención especial, pues el año 2011 sólo pudo realizarse una versión muy reducida en la FEN:

- ✦ La EdV está programada entre el 4 y 29 de enero de 2016, con un uso intensivo del Campus Beauchef.
- ✦ Un aporte integral de la Universidad de Chile para mejorar la calidad de la Educación en nuestro país. Combina calidad académica con equidad, apoyando al Sistema de Ingreso Prioritario de Equidad Educativa (SIPEE) para estudiantes de establecimientos municipales.
- ✦ Algunas cifras: 21% alumnos de Liceos Municipales; 47% de Regiones; 58% mujeres; 500 alumnos becados por situación socioeconómica; 120 alumnos SIPEE; 34 cursos con 1.600 alumnos en la FCFM.

Reconociendo y valorando el compromiso social de nuestra comunidad universitaria, con vocación por el interés público y la generación de bienestar para la sociedad:

- Compromiso de la FCFM con la Educación Pública, y con las acciones e instancias de discusión y análisis ya anunciadas. Ver: <http://uchile.cl/i112518>
- Se someterá a consideración de una sesión extraordinaria del Consejo de la Escuela de Ingeniería y Ciencias, con participación estudiantil con voz y voto, la implementación de medidas que faciliten y la discusión en torno a la Reforma de la Educación Superior.